



GLORIA EUGENIA JIMENEZ BETANCOURTH
Abogado
Especialista en Derecho Constitucional
UCEVA

230

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PEREIRA

MARTHA LUCIA SERNA BOTERO, mayor de edad y vecino(a) de este municipio, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 34.052.855, por medio del presente memorial manifiesto a ustedes que concedo poder especial amplio y suficiente a la doctora GLORIA EUGENIA JIMENEZ BETANCOURTH, identificada con la cédula de ciudadanía No.38.872.804 de Guadalajara de Buga y T.P.135.647 del Consejo Superior de la Judicatura; para que en mi nombre y representación eleve ante ustedes derecho de petición y agote la vía gubernativa, tendiente a la reliquidación pensional por la no inclusión de factores salariales, así como solicitar los intereses y sanciones moratorias a que haya lugar.

Mi apoderada queda revestido de las facultades que señala el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil, también para conciliar, desistir, transigir, recibir y todas aquellas que impliquen disposición del derecho en litigio y en procura de mis intereses.

Se suscribe de ustedes

Martha Lucia Serna Botero
MARTHA LUCIA SERNA BOTERO
C.C. No. 34.052.855 de Pereira

Acepto
Gloria Eugenia Jimenez Betancourt
GLORIA EUGENIA JIMÉNEZ BETANCOURTH
C.C.38.872.804 de Buga, Valle
T.P. 135.647 del C. S. J.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43092
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA LUCIA SERNA BOTERO		
Descripción o asunto:	REMISION DE PODER	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

